

RESOLUCION DE 14 DE JULIO DE 2011 DE LA DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "REINA SOFIA" DE CORDOBA SOBRE EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE DOS PUESTOS BASICO DE TECNICO ESPECIALISTA EN ELECTROMEDICINA (GRUPO C) CON CARÁCTER EVENTUAL POR PERIODO MAXIMO DE UN MES CADA UNO PARA CUBRIR VACACIONES

Que esta Dirección Gerencia dictó Resolución de fecha 7 de junio de 2011 por la que se convocó procedimiento selectivo para la cobertura de dos puestos básico de **TECNICO ESPECIALISTA EN ELECTROMEDICINA (GRUPO C) con carácter Eventual** por periodo máximo de un mes cada uno para cubrir vacaciones.

Que vista el Acta de fecha 6 de julio de 2011 de la Comisión de Valoración creada al efecto, con inclusión de baremación de los aspirantes admitidos y visto el Acuerdo de misma fecha, sin que se haya producido ninguna alegación y que de conformidad con lo previsto en la Base VI de la Resolución de convocatoria, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO.- Dar por finalizado el proceso selectivo para la cobertura de dos puestos básico de **TECNICO ESPECIALISTA EN ELECTROMEDICINA (GRUPO C) CON CARÁCTER EVENTUAL** por un periodo máximo de un mes cada uno para cubrir vacaciones.

SEGUNDO.- Aprobar listado adjunto **ANEXO I** con puntuaciones obtenidas por los aspirantes.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en los Tablones de Anuncios del Hospital Universitario "Reina Sofía" de Córdoba o potestativamente recurso administrativo de reposición ante esta Dirección Gerencia en el plazo de un mes.

Córdoba, a 14 de Julio de 2011
EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Jose Manuel Aranda Lara

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha se da publicidad a la presente Resolución sobre el proceso selectivo para la cobertura de un puesto básico de **TECNICO ESPECIALISTA EN ELECTROMEDICINA (GRUPO C) con carácter Eventual** por un periodo máximo de un mes cada uno para cubrir vacaciones.

Córdoba, a 14 de Julio de 2011
EL SUBDIRECTOR E. A. DE PERSONAL

Fdo.: Juan Alfonso Sereno Copado

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDOS	MÁXIMO 100 PUNTOS								TOTAL	TOTAL	
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (Máximo 55 puntos)	FORMACION (Máximo 35 P)				OTROS MERITOS (Max 10 PTOS)					
		2.1 (6 p)	2.2 (4 p)	2.3 (25 p)	TOTAL	A	B	C			D
Leiva López, José	0,30				0					0	0,3
Llorente Blanco, Joaquín	1,325			4,47	4,47					0	5,795
Moreno Espejo, Sehila	0				0					0	0
Nieva Arjona, David	0				0					0	0
Saez Moreno, Manuel Alejan.	0	0,087			0,087					0	0,087

EL DIRECTOR GERENTE

EL SUBDIRECTOR E.A. DE PERSONAL

Fdo.: Jose Manuel Aranda Lara

Fdo.: Juan Alfonso Sereno Copado